

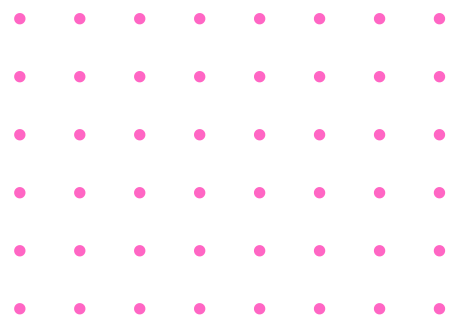


Aliados X la niñez
y la adolescencia

COMPROMISOS POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ABRIL 2024

Candidatas/os a la Presidencia de
la República, Panamá



*ALIADOS POR LA NIÑEZ
Y LA ADOLESCENCIA*



Aliados X la niñez
y la adolescencia

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un grupo permanente de abogacía dedicado a la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia en Panamá; conformado por 28 organizaciones sin fines de lucro, organismos internacionales y empresas privadas.

Trabajamos de manera colaborativa para abogar por el goce efectivo y sin discriminación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el país, según el compromiso asumido por el Estado al suscribir la Convención sobre los Derechos del Niño (1990).

Durante los últimos tres procesos electorales (2014, 2019 y 2024), AXNA ha desempeñado un papel activo al promover temas y acciones prioritarias identificadas por sus entidades afiliadas desde sus respectivos ámbitos de acción. Además, llevamos a cabo acciones de monitoreo y veeduría social a lo largo de todo el ciclo de gobierno, manteniendo una perspectiva estratégica y propositiva, siempre en concordancia con los principios de los derechos humanos.

En el contexto del proceso electoral de 2024, Aliados por la Niñez y la Adolescencia, con el apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y Save the Children, hemos realizado un análisis de los avances y desafíos en materia de derechos de la niñez y adolescencia con base en los compromisos adquiridos públicamente por todos los candidatos y candidatas a la Presidencia y Vicepresidencia de 2019.

Este análisis permitió actualizar los puntos prioritarios que presentamos en este documento y que será entregado a las personas aspirantes a puestos de elección en el gobierno central, Asamblea Nacional y los gobiernos locales, destacando las prioridades identificadas en defensa de los intereses de los niños, niñas y adolescentes en Panamá.



Aliados **X** la niñez
y la adolescencia

COMPROMISOS

- 1. Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia**
- 2. Educación de calidad**
- 3. Salud integral**
- 4. Crecer sin violencia**
- 5. Menos pobreza**

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA



Implementar con carácter prioritario la Ley que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ley 285 del 15 de febrero de 2022), y comprometerse a impulsar la revisión y reforma de normas en materia de niñez y adolescencia para armonizarlas con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y otros estándares internacionales de derechos humanos.

Acciones claves:

1- Elaborar y ejecutar el plan de implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, integrando un componente de desarrollo institucional y de fortalecimiento de capacidades técnicas en las instituciones claves que integran el SGPI, así como una estrategia de divulgación y promoción dirigida a la sociedad en general.

2- Elaborar y ejecutar planes, programas, reglamentaciones y medidas que implementen los subsistemas de primera infancia, subsistema de protección local, y subsistema de protección especializada, priorizando las intervenciones para prevenir todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia.

3- Crear sistemas de información para la generación de datos para el monitoreo de derechos de la niñez y la adolescencia, de acceso público.

4- Asignar los recursos y presupuestos necesarios a la SENNIAF, al MIDES, al MEDUCA, al MINSA, al sistema judicial y a todas las instituciones con responsabilidades en la implementación del Sistema de Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

5- Mantener y fortalecer la participación de la sociedad civil, incluidos los niños, niñas y adolescentes, en los mecanismos de coordinación, en la formulación e implementación de políticas y programas para la protección integral de derechos de la niñez y la adolescencia.

EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a una educación equitativa, de calidad e inclusiva, sin discriminación, aumentando asistencia, permanencia y cobertura, mejorando la gestión educativa y consolidando un sistema efectivo de monitoreo y evaluación.

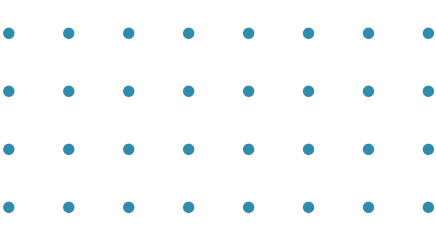
1- Asegurar a cada niña y niño el acceso a centros de atención integral a la primera infancia o a servicios de estimulación temprana, ampliando el acceso a servicios en todo el territorio nacional, sin discriminación.

2- Asegurar a cada niña, niño y adolescente el acceso a la educación de calidad, inclusiva e intercultural durante toda la trayectoria educativa, sin discriminación, implementando programas que amplíen la cobertura desde la educación inicial (pre-escolar) a la educación media, en todo el territorio nacional, con especial atención a las áreas rurales y de difícil acceso.

3- Implementar medidas que promuevan la calidad educativa, adoptando programas para el fortalecimiento y ampliación de los gabinetes psicoeducativos, programas de atención socioemocional, de habilidades blandas, técnicas, ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM) y digitales, dotación de recursos educativos, la puesta en marcha del Instituto de Perfeccionamiento y Bienestar Docente, entre otras medidas.

4- Asegurar a cada niña, niño y adolescente, incluyendo a los NNA con discapacidad, el acceso a centros educativos en condiciones adecuadas para su seguridad y desarrollo integral, implementando programas para asegurar que las escuelas cuenten con servicios básicos, infraestructura adecuada, agua potable, baños dotados, entre otras condiciones.

5- Implementar el Compromiso Permanente por la Educación (COPEME), adoptado por Ley 59 del 1 noviembre de 2018.



SALUD INTEGRAL

Garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el derecho a la salud entendido como el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, dirigido a promover su desarrollo actual y futuro.

1- Asegurar a cada niña y niño en todo el país la atención médica accesible de calidad y gratuita, sin discriminación, con disponibilidad de servicios, insumos médicos, vacunación, tratamientos y de salud preventiva adaptados a la primera infancia, la niñez y la adolescencia.

2- Proteger el derecho de todas las niñas y niños a vivir en un medioambiente sano, con acceso a agua potable, a condiciones sanitarias y de saneamiento adecuadas en sus hogares, escuelas, instalaciones de salud y otros espacios públicos para preservar la salud.

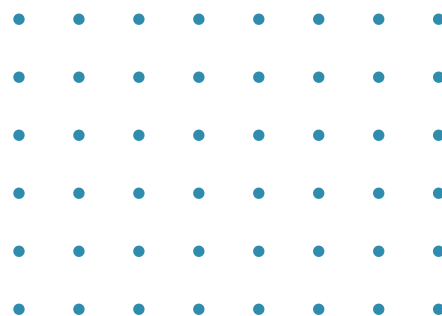
3- Asegurar a cada niña y niño el acceso a una alimentación saludable y balanceada, con programas de comedores y huertos escolares, que promuevan hábitos saludables y el acceso a alimentos con aporte nutricional adecuados para su edad y estado de desarrollo.

4- Asegurar el acceso a programas de salud mental, de habilidades socioemocionales, de salud sexual y reproductiva, entre otros que promuevan el desarrollo integral de todos las niñas, niños y adolescentes, incluyendo atención diferenciada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad o que enfrentan desafíos particulares en su desarrollo.

CRECER *SIN VIOLENCIA*



Todos los tipos de violencia son prevenibles y ningún tipo de violencia es justificable. Por esto, se debe implementar la Estrategia Nacional para la Prevención de las Violencias contra los Niños, Niñas y Adolescentes, que es multidimensional y multisectorial. Adicionalmente, se debe dotar a las instituciones de los recursos para invertir en programas de prevención y atención a sobrevivientes de violencia, con enfoques y sensibilidad de género, generacional e interculturalidad.



1- Ejecutar programas para el fortalecimiento familiar, crianza sin violencia y fomentar las medidas de protección administrativa de niños, niñas y adolescentes en riesgo privilegiando las modalidades basadas en familia.

2- Desarrollar programas de prevención del pandillerismo y del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por el crimen organizado, entre otros.

3- Aprobar e implementar políticas, programas y medidas intersectoriales y articuladas para la prevención de la violencia en el hogar, en la escuela, en la comunidad y en todas las áreas en las que se desarrollan las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo y ampliando los programas preventivos y de desarrollo integral que promuevan entornos seguros.

4- Priorizar las intervenciones con enfoque de género para eliminar la violencia sexual contra la niñez y adolescencia, particularmente contra las niñas y adolescentes.

5- Adoptar medidas articuladas y programas intersectoriales para la protección adecuada y oportuna de niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de cualquier forma de violencia, así como de aquellos cuyos derechos son vulnerados por cualquier causa, en cualquier parte del territorio nacional.

MENOS POBREZA



La pobreza priva a los niños, niñas y adolescentes de sus derechos. El Estado panameño se ha comprometido a erradicar la pobreza extrema para todas las personas y reducir al menos a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones para 2030. La pobreza extrema y la pobreza multidimensional tienen una mayor incidencia en los niños, niñas y adolescentes, y las carencias asociadas a la pobreza, especialmente en la primera infancia, tienen un impacto en el resto de la vida. Para poder monitorear el avance en la reducción de la pobreza se requiere la publicación, al menos cada dos años, de estadísticas de pobreza monetaria y multidimensional infantil.

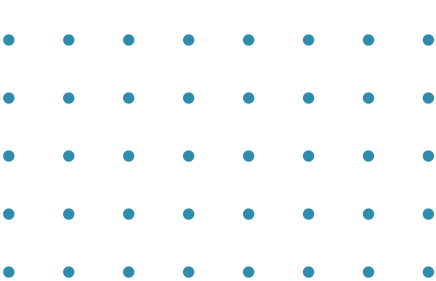
1- Asegurar a cada niña, niño y adolescente un nivel de vida adecuado con enfoque familiar, adoptando medidas para asegurar el acceso a programas de protección social que garanticen la superación de las condiciones de pobreza multidimensional infantil.

2- Adoptar medidas y programas de apoyo familiar, focalizando intervenciones en las áreas con mayor incidencia de pobreza infantil para prevenir la explotación económica de niños, niñas y adolescentes.

3- Adoptar medidas y programas para promover el acceso a espacios seguros de participación, recreación, arte, cultura, deporte, ciencia y tecnología,

emprendimiento, entre otras actividades que fomenten el talento en las niñas, niños y adolescentes en las áreas con mayor incidencia de pobreza infantil, promoviendo su desarrollo integral.

4- Adoptar medidas y programas para la inclusión económica de los padres, madres o cuidadores de los NNA en situación de vulnerabilidad, que incluyan la promoción de capacidades productivas, medios de vida y la reducción del desempleo como factores necesarios para el sostenimiento digno y la garantía de los derechos de los niños y niñas de sus familias.



ALIADOS POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (AXNA)

Asociación Panameña de Derecho y Nuevas Tecnologías (APANDETEC)
Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA)
Casa Esperanza
Fondo de Seguridad Social Mujer y Niñez (FISMU)
Fundación Comunidad Dojo
Fundación El Arca
Fundación Espacio Creativo
Fundación Gabriel Lewis Galindo
Fundación Hazme Brillar
Fundación Inclusiva
Fundación para la Promoción de la Excelencia Educativa
Fundación Relaciones Sanas
Fundación Te Tengo En Cuenta (FTTC)

Fundación Transición a la Vida
Fundación Unidos por la Niñez (FUN)
Fundación Valórate
Fundación Yo Soy Curundú (YSC)
FUNDAMORGAN
Fútbol Con Corazón (FCC)
Ni uno más
Nueva Generación
Organización de Ayuda Integral para el Desarrollo (ODAID)
Palabras Poderosxs
Patronato de Nutrición
Fundación Pro Niños del Darién
Refugee Education Trust (RET)
United Way Panamá
Voces Vitales



Aliados X la niñez
y la adolescencia

ALIADOS POR LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

aliadosporlaninezyadolescencia@gmail.com

[@aliadosxlaninez](https://www.instagram.com/aliadosxlaninez)